PODER JUDICIAL

ASUNTO: COMPROBACIÓN DE VIATICOS.
OFICIO: CCJA/0245/2016

MAESTRO OSCAR SALINAS QUIROZ.
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio del presente, el que suscribe Abogado José Ramón Altamirano Téllez, hago entrega de la comprobación de viáticos asignada para la visita al Juzgado Municipal de San Martin Texmelucan perteneciente al distrito judicial de Huejotzingo, donde fue asignado para gastos de viáticos la cantidad de $4,152.00 del 5 al 7 de diciembre de 2016 de acuerdo con la siguiente información:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS FINANCIEROS
16 DIC 2016
RECIBIDO
PUEBLA, PUE

Monto asignado: $ 4,152.00
Monto comprobado: $2,766.17
Monto a devolver: $1,385.83

Los gastos efectuados, fueron:

FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	MONTO
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	
05/12/16	GASOLINA	$410.17
05/12/16	ALIMENTOS	$690.00
05/12/16	CASETA	$33.00
05/12/16	CASETA	$10.00
05/12/16	CASETA	$33.00
06/12/16	ALIMENTOS	$727.00
06/12/16	CASETA	$33.00
06/12/16	CASETA	$10.00

06/12/16	CASETA	$33.00
07/12/16	ALIMENTOS	$711.00
07/12/16	CASETA	$33.00
07/12/16	CASETA	$10.00
07/12/16	CASETA	$33.00
TOTAL:		$2,766.17
MONTO A DEVOLVER:		$1,385.83

NOTA: Se hace mención que por instrucciones del Magistrado Visitador el equipo de trabajo que estaba constitudio en el distrito ya antes mencionado en el presente oficio, hizo su regreso en fecha 05, 06 y 07 del mes de diciembre del presente año por la carretera San Martin Texmelucan – Tlaxcala, por lo que se anexan los 03 tickets correspondientes a las fechas que anteceden, lo que se hace constar para los efectos a que haya lugar.

Anexo 13 facturas: 03 de alimentos, 01 de gasolina y 09 de casetas así mismo anexo los archivos PDF Y XML correspondientes a la facturas, así como el informe de comisión.

Menciono las personas que participaron en la comisión señalada: abogados Adán Hernández Rivera, Yoshimar Pérez Carrasco, José Manuel Aguilar Ramón y José Ramón Altamirano Téllez.

Asimismo se hace del conocimiento que no se comprueban los gastos de viáticos de la firma de actas de visita al Juzgado Municipal de San Martin Texmelucan perteneciente al distrito judicial de Huejotzingo; en atencion a que debido a la agenda del señor Magistrado la firma no se realizó.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

ABGDO. JOSÉ RAMÓN ALTAMIRANO TÉLLEZ

COORDINACION DE COMISIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO